CONGRESO de la REPÚBLICA

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 17:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 16822

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE PICHACANI- PROVINCIA DE PUNO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pichacani, ubicada en la provincia de Puno del departamento de Puno, una joya cultural y natural que brilla con intensidad en el corazón del Perú. Fue creada en la época Republicana, el 02 de mayo de 1854, mediante el decreto supremo N° 12103 durante el gobierno del Gran Mariscal Don Ramon Castilla. Por lo que se celebra cada 02 de mayo, su aniversario de creación política con gran entusiasmo y orgullo.

Que, el distrito de Pichacani, geográficamente se encuentra rodeada de un entorno natural impresionante, ubicado en el altiplano a una altitud de 3.975 m.s.n.m a orillas de las aguas cristalinas del magnífico Lago Titicaca, se caracteriza por condiciones climáticas muy favorables para el desarrollo de la actividad agrícola semi-intensiva y actividad complementaria.

Que, el distrito de Pichacani, es un destino privilegiado para el turismo, entre sus principales atractivos destacan El conjunto arqueológico de cutimbo, ruinas de Mallku Amaya, Capillas coloniales, Puente bello que se encuentra en el sector titiri de la comunidad de Jatucachi, Catarata de chingo huaranca, ubicada en la comunidad e jatucachi, Cañón encantado de huallata occochahui, aguas termales (Kcollpa apacheta) y los bosques de roca con formas humanoides los que convierten en un lugar que reflejan su rica cultura y tradición en la región de Puno.

Que, el distrito de Pichacani, de la provincia de Puno, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Pichacani, de la provincia de Puno y por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE PICHACANI** de la provincia de Puno, departamento de Puno**, al conmemorarse este 02 de mayo del 2025, su centésimo septuagésimo primero (171°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Ing. SERGIO EVER CARBAJAL PEREZ**, alcalde del **DISTRITO DE PICHACANI** de la provincia de Puno, departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/04/2025 16:43:00 -05:00

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p